

**13981** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 1998, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de la Comisión TU-598 que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza docente convocada por Resolución de 13 de marzo de 1998.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión TU-598 que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza docente convocada por Resolución de 13 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) y que figura como anexo a la presente Resolución.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Barcelona, 20 de mayo de 1998.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

#### ANEXO

##### PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

**Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores»**

*TU-598 (méritos)*

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Comisión titular:

Presidente: Don Mateo Valero Cortés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Ramón Doallo Biempica, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Doña Olga Casals Torres, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Juan Batllé Grabulosa, Profesora titular de la Universidad de Girona, y don Jordi Carrabina Bordoll, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Aguiló Llobet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Antonio González Colás, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Doña Ana Ripoll Aracil, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Oscar Plata González, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Miguel Valero García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**13982** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocada por Resolución de 18 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre).

Dicha Comisión se relaciona en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el

plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 21 de mayo de 1998.—El Rector, José Ballesta Germán.

#### ANEXO

##### PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

**Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura»**

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

*Plaza número: 17/97*

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Mendoza Fillola, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Amando López Valero, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Alfredo Ramón Rodríguez López-Vázquez, Catedrático de la Universidad de La Coruña; doña María Teresa Colomé Martínez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Manuel González Piñeiro, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Ángeles Silvent Ramos, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Pedro Guerrero Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Julio Murillo Puyal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Joan Perera Parramón, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Arturo Noguero Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**13983** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de 2 de septiembre de 1997.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 2 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 22 de mayo de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

#### ANEXO

##### CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

**Área de conocimiento: «Estratigrafía»**

*Plaza número 4/422*

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio Vera Torres, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Fernández Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Inmaculada Corrales Zaruaza, Catedrática de la Universidad de Oviedo; don Manuel Sergio Robles Orozco, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Pedro A. Ruiz Ortiz, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Lorenzo Vilas Minondo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Manuel Martín Martín, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Joaquín García Mondéjar, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Juan Ramón Colmenero Navarro, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don Salvador Reguant y Serra, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «**Biología Animal**»

Plaza número 12/506

Comisión titular:

Presidente: Don Felipe Pascual Torres, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Francisco Javier Alba Tercedor, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Rafael Martínez Pardo, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Pedro Gómez Gómez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Ezequiel Martínez Ortega, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Jiménez Millán, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Sánchez Ortega, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Arturo Morales Muñiz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña María Pilar Aluja París, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José Juan del Ramo Romero, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

**13984** RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso a la plaza de profesorado convocada por Resolución de 5 de septiembre de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designado el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y celebrando el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Vigo de 5 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Vigo, 22 de mayo de 1998.—El Rector, Antonio Rodríguez Vázquez.

## ANEXO

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «**Educación Física y Deportiva**»

Número de plaza 86/97

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Mariano Marín Redondo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Julio Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel Delgado Fernández, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Alberto Hidalgo de Caviedes y Gortiz, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Martín Moreno, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Marcos Gutiérrez Dávila, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Jaume Cruz Feliu, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José Antonio Santos del Campo, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Nicolás Martín Llaudes, Profesor titular de la Universidad de Granada.

**13985** RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1998, de la Universidad de León, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 876/1991, de 31 de mayo, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para la provisión de las plazas de la plantilla de personal laboral de esta Universidad que se detallan en el anexo.

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado; en el Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las universidades estatales, y en las normas de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad de León, avenida de la Facultad, número 25, León.

Cuarto.—Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir, además de los requisitos específicos de titulación establecidos en las bases, los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Dichos requisitos deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de León, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 22 de mayo de 1998.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.